PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA DE ANTICIPO**	

ACTA No. 2 ANTICIPO - 2024-12-17

MODALIDAD	: SELECCIÓN ABREVIADA
CONTRATO	: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 0929 de 2024-12-06
PROCESO	: MA-SAM-SI-024-2024
OBJETO	: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DENOMINADA MANGA DE COLEO "LA PATONA" DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.
VALOR	: $249.992.396,00 M.L.C
CONTRATISTA	: CONSORCIO MANGA LA PATONA 2024
CC/NIT	: 901896231-8
PLAZO	: Veinticinco (25) DIAS
FECHA INICIO	: 2024-12-12
FECHA TERMINACION	: 2025-01-05

En el Municipio de Aguazul Casanare a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron DIEGO ARMANDO BAYONA ESPITIA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.057.577.010 de Sogamoso Boyacá, representante legal del CONSORCIO MANGA COLEO LA PATONA 2024 con NIT 901.896.231-8 en su calidad de contratista, con JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, quien actúa en su calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente acta como constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato para la entrega del anticipo.

A. Contratos Adicionales, prorrogas Otro Sí y Modificaciones Contractuales

ADICIONES

SUSPENSIONES

B. ANTICIPO

VALOR DEL ANTICIPO	% DE ANTICIPO	VALOR OBJETO DE ANTICIPO
$ 249.992.396,00	50	$ 124.996.198,00

IDENTIFICACION BANCARIA: Para el giro del anticipo descrito en la presente acta, los recursos entregados en calidad de anticipo se consignarán a la cuenta de ahorros **No. 120246475** del **BANCO DE BOGOTA** de acuerdo a la certificación de apertura de la cuenta de fecha 11 de diciembre de 2024.

C. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ($)	PORCENTAJE (%)
1	Pago de salarios y jornales	$ 8.749.866,93	7.0%
2	Contratos complementarios y/o terceros	$ 28.749.562,77	23.0%
3	Transporte de materiales y alquiler de equipos	$ 6.249.809,90	5.0%
4	Compra de materiales	$ 81.248.764,35	65.0%
TOTAL		**$ 124.996.198,00**	**100%**

Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo, sin retenciones.
Sólo se permite un máximo del diez por ciento (10%) para compra de equipo nuevo y repuestos.

D. GARANTIA

El manejo del anticipo está amparado por la póliza de garantía aprobada

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA NO	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101006245 anexo No	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	06-12-2024	10-07-2025	$ 24.999.239,60
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06-12-2024	10-01-2028	$ 12.499.619,80
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06-12-2024	10-07-2025	$ 124.996.198,00
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06-12-2024	06-12-2027	$ 74.997.718,80
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-40-101002935 anexo No 0	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	06-12-2024	06-01-2025	$ 260.000.000,00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	06-12-2024	06-01-2025	$ 260.000.000,00
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	06-12-2024	06-01-2025	$ 260.000.000,00

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, bajo la respectiva responsabilidad de cada uno de ellos de conformidad con las funciones desempeñadas.

DIEGO ARMANDO BAYONA ESPITIA
R/L CONSORCIO MANGA LA PATONA 2024
Contratista

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisión

Reviso:
Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista

Reviso:
ZORANGIE LORENA PEDRAZA TORRES
Profesional Contratada SIA

Reviso:
Nina Sofia Barreto Rosas
Profesional Contratada OAJ